REF.: **RECONOCE PAGO DE GASTOS DE REPRESENTACIÓN CON CARGO A TARJETA DE CREDITO INSTITUCIONAL.**

RESOLUCION EXENTA FINANZAS Nº 12 /

SANTIAGO, 19 de Enero de 2017.

VISTOS: Los antecedentes adjuntos; lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 29 y en el inciso segundo del artículo 31 del D.F.L. Nº 1/19.653, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575; en la Ley Nº 20.981, sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2017; en la Resolución Nº 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; en la Resolución Exenta Nº139, de 2004, y Nº584, de 2015, ambas sobre delegación de facultades en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas de AGCI, y

CONSIDERANDO:

a) Que, el día 6 de Enero el Embajador Sr. Juan Pablo Lira Bianchi, Director Ejecutivo (T y P) de AGCI, sostuvo una reunión almuerzo con el señor Ricardo Núñez, Embajador de Chile en México, con motivo de Conversar sobre temas de Cooperación Chile - México.

b) Que, mediante el formulario de gastos de representación de fecha 6 de Enero, la Dirección Ejecutiva, solicita reembolso del gasto de la actividad descrita anteriormente, la que fue cancelada con la Tarjeta de Crédito Institucional, para lo cual, adjunta comprobante Nº 7362 y boleta del Restaurant Blue Jar.

RESUELVO:

1. **PAGUESE** al Banco Estado la cantidad Estado la cantidad de cuarenta y un mil quinientos ochenta pesos ($41.580), correspondiente a los gastos de la actividad señalada en el considerando a) y cancelada con la Tarjeta de Crédito Institucional

2. **IMPÚTESE** el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a la **Partida 06, Capítulo 05, Programa 01, Subtítulo 22-12-003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial",** del presupuesto vigente de AGCI.

3. **ENVÍESE** copia de la presente resolución a las unidades de AGCI que corresponda.

4. **ARCHÍVESE** el original de la presente resolución con sus antecedentes, en forma separada, quedando a disposición de la Contraloría General de la República para su ulterior examen.

ANÓTESE Y REFRÉNDESE.

V°B° DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
ELABORACIÓN DEL TEXTO	UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
CPS	EAF

KATHERINA CISNEROS CASTILLO
Jefa del Departamento de Administración y Finanzas
Agencia de Cooperación Internacional de Chile

Distribución: Unidad de Contabilidad y Presupuesto.